



Buenos Aires, 18 de abril de 2011

RES. PRESIDENCIA N° 61 /2011

VISTO:

El estado del concurso nro. 44/10, convocado por este Consejo de la Magistratura para cubrir cargos de defensor ante la Justicia de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario, y

CONSIDERANDO:

Que en los sorteos ordenados por Res. CSEL nro. 27/2010 el Dr. Fermín Ubertone resultó desinsaculado para integrar como miembro titular el jurado del mencionado concurso nro. 44/10.

Que por medio de un correo electrónico enviado el 7 de abril del corriente a la secretaria de la Comisión de Selección el Dr. Ubertone renunció a su designación por motivos familiares y personales.

Que, a su vez, en el mencionado sorteo de jurados para el mismo concurso nro. 44/10, fue seleccionado el Dr. Jorge Barbagelata como suplente del Dr. Ubertone.

Que, por otra parte, a fin de no dilatar innecesariamente el trámite del concurso este Plenario puede asumir la competencia que en el citado art. 8° del Reglamento de concursos se reconoce a la Comisión de Selección en orden a la sustitución de los miembros del jurado.

Que deberá notificarse a los concursantes mediante aviso en la página web del Consejo de la Magistratura.

Por ello,

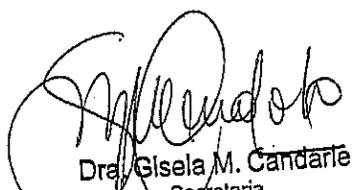
**LA SECRETARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO A CARGO DE LA
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aceptar la renuncia del Dr. Fermín Ubertone al jurado del concurso convocado para cubrir cargos de defensor ante la Justicia de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Art. 2°.- Designar al Dr. Jorge S. A. Barbagelata como miembro titular del jurado en el concurso nro. 44/10, convocado para cubrir cargos de defensor ante la Justicia de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Art. 3°.- Regístrese, publíquese de conformidad con lo dispuesto en el art. 8° del Reglamento de concursos y, archívese.

RES. PRES. N° 61 /2011


Dra. Gisela M. Candarte
Secretaria
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires, mayo de 2011.

RES. N° /2011

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 61/2011 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 61/2011 se aceptó la renuncia del Dr. Fermín Ubertone al jurado del concurso convocado para cubrir cargos de defensor ante la justicia de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que por otra parte se designó al dr. Jorge S. A. Barbagelata como miembro titular del jurado en el concurso N° 44/10, convocado para cubrir cargos de defensor ante la Justicia de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 18 de Abril de 2011, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 61/2011.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° /2011

Gisela Candarle
Secretaria

Horacio Corti
Presidente